



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 113/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de marzo de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la Moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

1.-Retomar el trabajo presencial a nivel de comisiones, en consideración a las condiciones sanitarias.

2.- Oficiar a la Contraloría Regional de Tarapacá, a fin de requerir un pronunciamiento respecto de los potenciales conflictos de intereses, o compatibilidad de sus cargos con el rol de Presidente de Comisión del Consejo Regional de Tarapacá; Comisión de Arte, Cultura y Educación servida por el consejero Regional Sr. Carlos Macilla Riveros y Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, servida por el Consejero Regional Sr. Abraham Díaz Mamani, en cuanto a la participación en el debate y votaciones, en materias que incidan directa o indirectamente en beneficio de la Municipalidad de Alto Hospicio y Municipalidad de Pozo Almonte, atendido que los referidos Presidentes trabajan en las municipalidades indicadas, el primero de ellos en la Municipalidad de Alto Hospicio desde marzo de 2022 y el segundo en apoyo de gabinete de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte desde el año 2016.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 30 de marzo 2022.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ